



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 41 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120230000800	Verbales Sumarios	William Rafael Pacheco Garcia Y Otro	Mauricio Blanco Arenas, Claudia Patricia Berddugo Jaraba	03/05/2024	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo La Audiencia El 10 De Mayo De 2024 A Las 9:00 Am
08638408900120240010600	Verbales Sumarios	Pedro Andres Herrera Rojas	Maria Pacheco Robles	03/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca
08638408900120240013200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Del Carmen Bermejo Polo	Julio Cesar Bermejo Polo	03/05/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Y Se Ordena Remitir El Expediente Al Juzgado Promiscuo Municipal De Baranoa-Atlántico En Turno

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

2acd25c8-3991-48a2-8e35-07f08e901090